

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FAVORECER LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGTBI Y VISIBILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO LGTBI DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y su Reglamento de desarrollo en materia de subvenciones, aprobado por el Decreto 21/2008, de 5 de febrero.

Vista la Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se convocan subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha para el año 2023, de acuerdo a sus bases reguladoras aprobadas por Orden 77/2023, de 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, así como las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En aplicación de la mencionada Resolución y de los criterios de valoración, establecidos en los artículos 12 y 13 de la Orden 77/2023, de 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz.

El Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI realiza la siguiente propuesta de resolución:

Primero.- Conceder provisionalmente las subvenciones a las entidades que se relacionan en el apartado a) del Anexo I que se adjunta a esta propuesta de resolución provisional, en la cuantía y para el proyecto que se indica, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023, objetivo 459 subvenciones igualdad personas LGTBI del Plan Estratégico de Subvenciones de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2021-2023:

En la línea 1 el gasto total asciende a 80.000 euros distribuidos del siguiente modo:

- A entidades sin ánimo de lucro 40.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G112A/48000 de los presupuestos generales

Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - Toledo (45071)

Tel.: 925 33 66 27
lgtbi@jccm.es

www.castillalamancha.es



de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP OAAA/0000024488.

- A entidades locales 40.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G112A/46000 de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP OAAA/0000024488.

En la línea 2 el gasto total asciende a 27.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G112A/48000 de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP OAAA/0000025257.

Segundo.- Desestimar provisionalmente la solicitud de subvención indicada en el apartado b) del Anexo I, por falta de crédito presupuestario.

Tercero.- Desestimar provisionalmente la solicitud de subvención indicada en el apartado c) del Anexo I, por los motivos que se indican.

Cuarto.- Declarar desistido la solicitud de subvención que se relaciona en el apartado d) de Anexo I.

Quinto.- Conceder un plazo de diez días para presentar alegaciones ante el órgano instructor, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional y su anexo en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Transcurrido el plazo de días concedido al efecto, y examinadas las alegaciones que, en su caso, se hayan presentado, el órgano instructor elevará al órgano competente para resolver el procedimiento, la propuesta de resolución definitiva, según lo establecido en el artículo 21.4 de la Orden 77/2023, de 13 de abril. Por último, procede indicar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.5 de la Orden 77/2023, de 13 de abril, la presente propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

La Jefa de Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

Fdo.: Nuria Cuevas Morales

Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - Toledo (45071)

Tel.: 925 33 66 27
lgtbi@jccm.es

www.castillalamancha.es





ANEXO I

A) Entidades beneficiarias provisionalmente

Línea 1: Subvenciones para proyectos que favorezcan la igualdad de trato, oportunidades y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y sus familias

- **Entidades locales de Castilla-La Mancha**

Ayuntamiento	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	Nuestra meta: El Arcoíris	94	6.110,00	6.000,00
HELLÍN	P0203700J	Hellín suena a Orgullo	89	4.207,00	4.207,00
OLÍAS DEL REY	P4512300G	Actuaciones de sensibilización y visibilidad LGTBI	82,5	5.000,00	5.000,00
FUENCALIENTE	P1304200G	Fuencaliente destino diversidad	79	7.000,00	7.000,00
NUMANCIA DE LA SAGRA	P4512000C	Numancia por la igualdad de trato, oportunidades y la no discriminación LGTBI	74	3.670,00	3.670,00
MÉNTRIDA	P4510000E	SOY COMO SOY: Acciones para la prevención del acoso por homofobia y transfobia	73	3.783,00	3.783,00

Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - Toledo (45071)

Tel.: 925 33 66 27
lgubi@jccm.es

www.castillalamancha.es



ILLESCAS	P4508200E	SOY COMO SOY: Acciones para la prevención del acoso por homofobia y transfobia	73	1.570,00	1.570,00
CARCELÉN	P0202000F	Orgullo Carcelén 2024	70	5.000,00	5.000,00
BRIHUEGA	P1906500B	Promoción de la igualdad y el buen trato campaña Orgullo 2023	64	1.800,00	1.800,00

- Entidades sin ánimo de lucro

Entidad	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR "ASEXÓRATE"	G02294056	Sexologando con Orgullo	88,5	7.000,00	7.000,00
ASOCIACIÓN WADO LGTBI	G19309228	Observatorio contra la LGTBIfobia de Castilla-La Mancha	88,5	7.000,00	7.000,00
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES CERES	G13251194	Creando redes Arcoíris: Proyecto de sensibilización contra la LGTBIfobia	87	5.000,00	5.000,00

Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - Toledo (45071)

Tel.: 925 33 66 27
lgbi@jccm.es

www.castillalamancha.es



ASOCIACIÓN TRABE	G84199132	Generando respuestas participativas para la salud sexual de mujeres LBT	85	4.995,00	4.995,00
ASOCIACIÓN ALHMARES LA SAGRA	G67780734	Educando en cultura	83	5.000,00	5.000,00
ALMANSA ENTIENDE	G02481968	Almansa Diversa 2023	82	3.230,00	3.230,00
BOLO BOLO LGTB C-LM	G45484235	XIII Jornadas de educación de FELGTBI+	78,5	5.000,00	5.000,00
ESPACIO DIVERSO PARA LA IGUALDAD LGBI-TRANS-QUEER	G13365911	Oficina Piqueer Punto de atención, formación e intervención social LGBIQ+ y sus familias	78	5.000,00	5.000,00
ASOCIACIÓN QUORÚM +	G04940334	Puntos LGTBIAQ+, Espacios Seguros	77,5	3.660,00	2.985,00

(*) No obstante, al ser el importe de la subvención de la propuesta de resolución inferior a la cuantía solicitada, la entidad solicitante podrá, durante este trámite de audiencia, reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En caso de no reformular, se entenderá que acepta la subvención en los términos de esta propuesta, debiendo realizar la totalidad de las actividades planteadas en su proyecto y justificar la totalidad del importe presupuestado en su solicitud.



Línea 2: Subvenciones para la visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO					
Entidad	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Campaña de desprejuicialización Trans	95	2.520,00	2.520,00
EUFORIA FAMILIAS TRANS-ALIADAS	G22430235	Referentes Trans: Una exposición, muchas vidas	65	1.800,00	1.800,00
ASOCIACIÓN TRABE	G84199132	Un lugar donde mirarnos: Genealogía de mujeres LBT en la historia	65	1.800,00	1.800,00
FUNDACIÓN CENTRO DE RECURSOS SOCIALES CERES	G13251194	No es una fase: Proyecto de visibilización de la bisexualidad	60	1.800,00	1.800,00
ESPACIO DIVERSO PARA LA IGUALDAD LGBI-TRANS-QUEER	G13365911	Visibilización del colectivo LGBI-TRANS-QUEER	60	1.800,00	1.800,00
BOLO BOLO LGTB C-LM	G45484235	XVI Semana Cultural Toledo Entiende	60	1.800,00	1.800,00



ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR "ASEXÓRATE"	G02294056	STEP FORWARD: Haciendo camino	60	2.520,00	2.520,00
ASOCIACIÓN WADO LGTBI	G19309228	LGTBI sibilizando Castilla-La Mancha con la Asociación WADO LGTBI	60	2.520,00	2.520,00
ASOCIACIÓN PLURAL LGTB MANCHA CENTRO	G13597828	Visibilidad días del colectivo nacionales	55	1.800,00	1.800,00
ASOCIACIÓN SINCRONIZADAS ALBACETE	G13948617	Celebración del día de la visibilidad lésbica	55	1.800,00	1.800,00
ALMANSA ENTIENDE	G02481968	15 años de orgullo	45	1.800,00	1.800,00
ASOCIACIÓN ALHMARES LA SAGRA	G67780734	Concurso DRAG y premios LGTBIQ+	45	1.800,00	1.800,00

Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

CONSEJERÍA DE IGUALDAD
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - Toledo (45071)

Tel.: 925 33 66 27
lgubi@jccm.es

www.castillalamancha.es



ANEXO I

B) Solicitudes denegadas provisionalmente por falta de crédito presupuestario

Línea 1: Subvenciones para proyectos que favorezcan la igualdad de trato, oportunidades y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y sus familias

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO			
Entidad	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Aprender en diversidad: Prevención del acoso escolar por LGTBIfobia en municipios de menos de 2.000 habitantes en extrema despoblación.	77
EUFORIA FAMILIAS TRANS-ALIADAS	G22430235	Somos de colores: previniendo la LGTBIfobia con perspectiva de género	75
ASOCIACIÓN SINCRONIZADAS ALBACETE	G13948617	Albacete celebra la diversidad	75
ASOCIACIÓN PLURAL LGTB MANCHA CENTRO	G13597828	III Jornadas Trans: Familias	56



ANEXO I

C) Solicitudes denegadas provisionalmente

Nombre de la entidad	NIF	Causa de exclusión
ASOCIACIÓN ESPACIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EL CONTENEDOR “EACEC”	G19292440	Art. 7 g) de la Orden 77/2023, 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.

ANEXO I

D) Solicitudes desistidas

Ayuntamiento	NIF	Causa de exclusión
NOBLEJAS	P4511600A	Art. 18.4 de la Orden 77/2023, 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.